ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 íd íd

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Martes 14 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.023

La cuestión Religiosa

La *Gaceta* publica la siguiente real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros:

La interpretación que los gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución fué fijada por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de Octubre de 1876 en términos que aún entonces á muchos parecieron de menor alcance que la letra de ley fundamental del Estado. De las cinco materias que la dicha real orden trataba: concepto de manifestación pública, apertura de templos enterramientos, escuelas y reuniones de cultos disidentes, los tres últimos han sido después objeto de preceptos extensivos en general á cementerios; establecimientos de enseñanza y derecho de reunión, mientras que las dos primeras continúan reglamentadas por la segunda disposición no obstante la honda mudanza de sentimientos é ideas en el transcurso de 34 años y el creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

Sin duda que continúa justificada la regla 3.ª de la real orden que obliga á los que fundan, construyen ó abren templos destinados á cultos distintos de la religión del Estado, á ponerlo previamente en conocimiento de la autoridad administrativa y cierto por otra parte que la regla primera prohibiendo toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del templo, se ajusta el párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución; pero es asimismo evidente que al considerar manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó letreros, banderas, emblemas, anuncios ó carteles, la real orden restringe inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo á circunstancias y dificultades de momento.

Apoyábase la real ordon en que según el Diccionario de la lengua «manifestar» es declarar, descubrir, dar alguna cosa oculta, y por tanto, manifestación pública religiosa es todo acto que, saliendo del recinto cerrado, del hogar, del templo ó del cementerio declara, descubre ó dá á conocer lo que en ella está guardado ú oculto.

Razón de este análisis gramatical nació otra tomada del artículo 168 del Código penal que reserva penas especiales á los promovedores y directores de ciertas manifestaciones públicas y reputa como tales á los que las inspiran con discursos, impresos, lemas, banderas, signos y cualesquiera otros hechos.

Más hoy la docta Academia, que cuida en España de la pureza y previsión de nuestro idioma, concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndola como reunión pública que generalmente se celebra al aire libre y en las cuales las personas que á ellas concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.

Antes de dictámen tan autorizado, el Código penal vigente, cuando la Contribución se dictó hacía sinónimos los términos de reunión y manifestación ó establecía entre una y otra la diferencia del género y la especie y si castigaba á los promovedores de manifestaciones ó reuniones ilícitas, calificando de promovedores á quienes apareciean inspirando los actos de los mismos mediante discursos impresos, banderas etc., era en atención al principio que reputa culpables, no sólo á los autores materiales, sinó también á los autores por inducción.

Pero dicho se está que la inducción criminal no existe si el hecho á que se induce no es delictuoso y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar ó expresar un sentimiento ó deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella denominación sin violentar su significado á otros actos que por su carácter de aislado ó singular, por la finalidad que se encamina ó por el lugar y forma en que se verifica no cae dentro de dicho concepto debe afirmarse que la real orden de 1876 fué demasiado lejos al prohibir en la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó cementerio, todo acto, expresión ó signo que diera á conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres de culto distinto del de la religión del Estado.

En consecuencia y atendiendo á las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza.

S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que la regla 2.ª de la real orden de 23 de Octubre de 1876 queda derogada y que en lo sucesivo, á los efectos del artículo 11 de la Constitución quedan autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos y costumbres de culto distinto del de la religión del Estado.

De real orden acordada, etc. Señor Gobernador civil de la provincia.

(INTIMA)

TARDES DE PRIMAVERA

Corazón: ¿Recuerdas unas
tardes de la Primavera
tardes de sol y alegrías,
dime que si las recuerdas
y que sientes la nostalgia
de la dicha que no llega,
y que sufres, porque sufro,
siempre fiel á tu promesa.
Corazón, no me abandones
hoy que siento una tristeza
sobre el alma, que me agobia,
y lloro porque no sueña...
Corazón: ¿Recuerdas, unas
tardes de la Primavera...?

. . . .

Está el blanco palomar
siempre alegre, siempre en fiesta
está radiante, lo mismo
que cuando una tarde. . aquella.
Sus ojos lo contemplaron
y alegre sencilla y trémula,
acarició una paloma,
murmurando:—Yo quisiera
volar siempre, volar siempre
por encima de la tierra,
bañarme en sol allá arriba,
posarme en las flores bellas.

. . . .

Corazón, hoy he sufrido
junto al palomar, la queja
de este dolor, y he pensado
que las palomas aquellas
como una vieja tristeza
murieron, y yo he sentido
como un sueño de pesares,
de amarguras y de penas,
y he recordado en silencio
su imágen que me atormenta.
—volar siempre, volar siempre...—
corazón, ¿no la recuerdas?
Fué en una alegre y radiante
tarde de tu Primavera...

Ebe

(DE COLABORACION)

PARA LAS DAMAS

Las piedras preciosas

Si muchas de las que se desviven para alcanzar la posesión de una joya, pensaran en las materias que constituyen las piedras preciosas que la avaloran y abrillantan, sufrirían una decepción parecida á la de aquel que al ver brillar la misteriosa luciérnaga llegara á cogerle entre sus dedos.

Las primeras joyas que sirvieron para satisfacer la vanidad humana fueron las perlas, acaso por que no admiten talla.

¿Y saben nuestras lectoras que son las perlas? Pues la resurrección de un molusco sin cabeza, aréfado, es decir, la más despreciable de un animal rudimentario.

Es más; la perla mejor es la de color blanco y tonos azulados, pero en las que se venden en el comercio suelen ser estos amarillentos y adquiridos en contacto con productos en putrefacción. No pueden, pues, las preciosas perlas tener más ruin origen, quizás por eso se muestran frágiles y quebraderas.

La pesca de las perlas suele costar la vida á los buzos que se dedican á ella en los golfos de Ceilan y Mexico, especialmente; pero seguramente no pensaría en esto la emperatriz Lolia Paulina, mujer de Calígula. al lucir en un solo adorno perlas por valor de treinta millones de pesetas, ni la licenciosa Cleopatra, cuando para competir con su amante Antonio, en obstentación, apuraba un trabajo de gusto infernal compuesto de una perla disuelta en vinagre y arañada de uno de sus pendientes, broma que supuso un gasto de 3.800,000 pesetas.

Si parece misera la composición de la perla, que solo es una secreción animal y carbonato cálcico, más lo es la *simple* materia del diamante, pues no es otra cosa que un trozo de carbón que tuvo la suerte de cristalizarse.

El rey de las piedras preciosas también tiene en ocasiones el capricho de presentarse de incógnito, formando colocación amarilla, verde, azul y rosado, que bien pudiera confundírsele con el vulgar topacio, la voluble esmeralda, el duro záfiro ó el engañoso rubí.

Pero tambien como los reyes tiene rasgos que le distinguen de los demás: su cristalización, su condición refringente y dispersiva, que le hace brillar en la obscuridad despues de ser expuesto al sol, y su brillo *diangustino*, no lo tienen los otros cristales, que en vano quieren parecérsele. Ese mismo poder refringente le delata como combustible, y en efecto, calentado arde, convirtiéndose en accido carbónico, sin dejar rastro ni resíduo de su aparente grandeza.

Un potentado acaparador de diamantes podría buscar un suicidio digno de su rango, haciendo arder estas piedras encerrado en su habitación, porque al convertirse en áccido carbónico acabarían con su vida desapareciendo con él.

Ya sabemos que es difícil desacreditar al diamante, y más si esfe se presenta con la seductora talla de brillante, porque los que sepan que el que posee el Bajáh de Borneo pesa dos onzas y media; que el Gran Mogolcon con menos peso vale, 43.700,000 reales; y que el que compró Catalina de Rusia y posee hoy el emperador, costó 8.166.000 reales y una renta de 437.000, no se convencen tan fácilmente de que son despreciables trozos de carbón.

Además, hasta para ser piedra preciosa es preciso tener suerte. Un sesquióxido de aluminio, teñido de azul, se venderá en el mercado como rostoso záfiro; si es verde su coloración, tendrá en la joyería nombre de esmeralda; siendo rojo, llámase rubí oriental; si violeta nústica, amatista; y si amarillo, modestísimo topacio, á quien pocos destiman un aureo enjarce.

No es esto decir que todas estas piedras sean una misma, pero en ocasiones, para saber si una esmeralda ó un záfiro son tales, y hasta si su origén es natural ó artificial, es necesaria la ciencia del químico y la esperiencia del joyero.

Todavia hay otra piedra que sin haber logrado jamás cristalizarse tiene por su color, azul celeste, muchos pardidarios que pagan caro el capricho.

Trátase de la turquesa, que también tiene dos variedades; turquesa mineral y turquesa occidental.

La primera es un fosfato de alumina á quien el cobre, ese metal de las limosnas, hace el favor de calorear de azul verdoso.

La segunda muy frecuente en joyería, solo es un pedazo de diente petrificado y teñido de azul.

Si quereis hallar ese orgulloso resto animal que blasona de mérito y á quien ostentais orgullosas encerrado en rica orla de brillantes, podeis encontrarlo en las propias islas Chinchas, en Inca ó Ceilan, mezclado con guano.

Y el guano ya sabemos que no es otra cosa que residuos animales.

Mr. Robert

París, Junio 1910.

En el Aplech de Montealegre, y mientras los concurrentes bajaban la empinada cuesta, varias señoritas con boinas blancas. entonaron coplas contra Canalejas y Lerroux...

¿Música?

No encontraron ninguna á mano más apropósito, que la del «Himno de Riego»

¡Tableau!

(*De nuestro servicio especial*)

Desde Roma

Los socialistas italianos.—Declaraciones de Enrique Ferri.—Consejo de disciplina.—Apelación al Congreso nacional.

Recientemente se ha producido entre los socialistas italianos un movimiento de protesta contra la actitud de uno de sus más distinguidos correligionarios, contra su jefe. Una conferencia del diputado Enrique Ferri sobre el tema de la colonización en América, fué desarrollada en presencia del rey Victor Manuel. El orador socialista se había dirigido al soberano dándole el tratamiento de Majestad. Después de la conferencia el monarca estrechó la mano de Ferri. ¡Traición! gritaron los celosos defensores de la doctrina colectivista. Era preciso restablecer la disciplina del partido. El mismo Ferri decía á los periodistas: «Algunos de mis discursos y diversas circunstancias de actualidad, me han hecho aparecer como sospechoso en las filas del socialismo, siendo objeto de constantes críticas y censuras. No me preocupan esos ataques. He venido á Roma para someterme al fallo del tribunal de disciplina».

¿Cual debe ser la actitud en que hayan de colocarse los socialistas italianos? ¿Será acertada la conducta que viene observando Ferri? Desde luego este declara que el «millerandismo» ya ha pasado de moda. Millerand, Viviani y Briand, creyeron en la utilidad de elevar al poder á algún socialista aislado como miembro de un gabinete burgués; pero no conviene á los socialistas italianos seguir este camino. Ha llegado el momento de procurar la constitución de un gobierno basado en la coincidencia de intereses entre la burguesía conservadora y la clase proletaria. No son absolutamente incompatibles los dos régimenes, porque la sociedad no se transforma de un golpe: va modificándose por grados dentro de un ciclo que terminará con el triunfo del socialismo integral.

Pero entiende Ferri que para el desarrollo de este plan evolucionista, todos los elementos pueden colaborar haciéndose mútuas concesiones. Los socialistas no tienen motivos para temer la aceptación de puestos en el gobierno con una monarquía clarividente. En el Congreso nacional de Bélgica quedó convenido que la participación de los socialistas en el poder era una cuestión de procedimiento y no de principios.

Más ó menos pronto llegará la oportunidad de que los socialistas acepten carteras ministeriales. No es preciso que formen un ministerio homogéneo, presciudiendo de la colaboración burguesa; bastará contar con la seguridad de poder dirigir el gobierno por una senda franca y decididamente reformista. Es cuestión de voluntad. Los pueblos latinos tienen muchas ideas, y lo que hace falta es que estas ideas se traduzcan en hechos. He aquí la verdadera dificultad. El presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Briand expresó muy bien estos pensamientos cuando dijo que él era un hombre práctico, «un hombre de realizaciones». En los veinticinco años que he dedicado á la cuestión social—dice Ferri—se ha visto inconstante labor ofrecida como garantia del desinterés de mis intenciones. Tengo esperanzas de que seré bien comprendido.

El comité directivo del partido socialista, después de maduro exámen de la cuestión planteada por los intransigentes, ha resuelto suspender su juicio y aplazar el debate para cuando se reuna el próximo congreso nacional. Desde luégo se reconoce que el caso de Ferri traspasa los límites de un disentimiento individual, no pudiendo ser considerado como simple falta de disciplina.

La opinión más generalmente extendida saluda á Ferri como futuro presidente de un ministerio que tenga programa de reformas sociales.

ROSSETTI

Roma, Junio de 1910.

En el campo Marte de la Dehesa, está dando «mucho juego» el hermoso foot-ball.

Rara es la tarde, en que no hay que lamentar pequeños desperfectos físicos en uno ú otro bando.

Como las frecuentes «averias personales» son debidas—al decir de un campeón—por mó de la estrechez del terreno .. se piensa gestionar del Excelentisimo Ayuntamiento, el ensanche del campo al fin de darle mayor impulso al baloncito y ecitar los posibles deterioros en el arbolado...

Dos mil reales más

—¡Hola mi querido don José! Venga un abrazo... pero fuerte... asi... ¡Qué ancho... qué satisfacción!, ¿eh? Pues no digo nada de como «la tendrá la familia» en cuantito se enteren por la segunda plana de Los Sucesos...

—¡Ah, sospecho que á los amigos darás un banquetazo de esos que pasan á la historia!...

. . . .

—Mi distinguido paisano: ¿Cómo vamos?—si es que se le puede hablar. —Me acaban de enterar del gran notición y aunque tengamos «de por medio» ese piquillo... no he querido dejar pasar un minuto sin darle el gorpe, *de mi más sincera felicitación.*

. . . .

—¡Primo de mi alma .. ven á mis brazos! ¡Pero qué alegria tan inmensa experimento al estrecharte ascendido!... *Mi enhorabuena á tu señora... ¡qué ancha estará!...*

. . . .

—¿Trajes hechos de antemano? ¿Comprados al cálculo? ¿Pero... son... para Vd...? ¿Y voy á consentir que un hombre de su categoria vaya in-conocido?... *Le haré un traje con un perfilado tan super... que va Vd. á quedar como los ángeles y que con solo verlo, nada más que de* canto, *digan la gente dejándole más paso que para un coche: ese... ese buen hombre del andar garboso, ú ha* ascendio *ú es por lo menos* ganaero!...

. . . .

—¿De 10 pesetas el sombrero? De ninguna manera: prefiero regalárselo don José! Un hombre que ha ascendido y con tratamiento casi de Eselensia, *puedo permitirle la adquisición de un calderómetro? Vd. perdone; pero ha de llevarse este Christy garantizado «á prueba de enhorabuenas» y que de seguro, en cuanto se lo vean los del oficio... ¡eh!... que se* quea *Vd. en puerta, para el otro ascenso.*

. . . .

—¡Camisetas de 1'50!... pero si estas no le pueden servir más que pa *cuando tenga anginas. ¿No está viendo que no le pasa del pescuezo? ...Además, qué dirian las pulgas del poco cambio efectuado en el interior?...*

. . . .

—Don José se le han quedado como el charol. Ya puede Vd. alquilarlas pa miroir *de las* donas *más anexas á su intimidad!... ¿Pero qué es esto? En el tiempo que estamos, las botas sin botines ni tacón de goma? ¡M' ha dejao Vd. blanco!... A ver niño: aprendiz, acude, hijo: no estás viendo que es un* orbio *y se trata na menos que de* Don José!... *En seguida aquellos tacones de 2,25 y los botines obscuros de 8,50. (...¿No has leido la prensa de hoy, niño?...)*

. . . .

Nuestro ascendido en casa con «tres pagas adelantadas».

La mamá: ¡Hijos mios: abracémosle muy fuertemente..! ¡¡Ha, ascendido. Dos mil reales más!! ¡¡Viva el hombre de categoria!!...

(*Este medio asfixiado:*) ¡Qué ascenso más duro!... *¡Pobre de mi!. . (...¡¡...!!...)*

(*Después, un hipo y nada más*).

Francisquito.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 14.

Reunión de las mayorías

DISCURSO DE CANALEJAS

Desde primeras horas de la tarde hubo en el Senado extraordinaria animación.

A las cinco los escaños estaban totalmente ocupados por senadores y diputados liberales de diversas matices y tendencias.

Ocupó el Gobierno el banco azul, no asistiendo los Sres. Merino y Garcia Prieto, por encontrarse enfermos.

El capitán general D. Valeriano Weyler, ocupó un escaño próximo al banco azul.

Canalejas comenzó así su discurso:

—Vamos á comenzar la jornada, y sean cuales fueren los anuncios de recios combates, de dificultades y contrariedades, tengo el ánimo alentado, confiando en vuestro concurso.

Vuestro apoyo suplirá nuestras deficiencias.

La labor será ardua; pero nada me arredra.

Cuando subí al Poder, no arrojé el lastre de mis consagradas obligaciones, ni mi historia, ni los compromisos que adquirí en la oposición.

Mi representación radicalísima no ha sido incompatible, como dijeron los enemigos, con la bondad regia.

Todos, absolutamente todos los hombres de ideas, tienen acceso al Poder por la voluntad regia.

Mantengo íntegro el programa que prediqué, ese programa lo adaptaremos á las circunstancias y procuraremos realizar las aspiraciones de la restauración nacional.

Llevaremos á cabo la implantación del servicio obligatorio, con abundancia de cuarteles, nuevos é higiénicos; impondremos la enseñanza obligatoria, con crédito para nuestra personalidad en el mundo, cosa que no lograron los fracasados conservadores.

Para conseguir estos y otros propósitos apelaremos al crédito nacional y á la reforma tributaria, contando desde luego con el concurso de la opinión pública.

Abordaremos sin desmayos la resolución del problema clerical, que dejaron sin resolver nuestros antecesores en el Poder.

Nosotros, por ahora, seguimos las negociaciones; pero marchando hácia adelante, y buena prueba de ello son las dos reales órdenes publicadas.

Nosotros, que pedimos la reforma de la Constitución en lo concerniente á la libertad religiosa, no podiamos consentir que estuviese en litigio la tolerancia de la nación española en materia religiosa. (Aplausos.)

Está el compromiso de honor de este Gabinete que presido en que la Constitución de 1876 se interprete con arreglo á los principios de la de 1869. (Grandes aplausos.)

Aquella resolución generosa está latente en nosotros. (Aplausos.)

Con el Trono octual son compatibles todas las ideas. (Ovación estruendosa. Muy bien, muy bien.)

Precisa salir de la esfera parlamentaria para defender las ideas en la plaza pública y contradecir las ideas ajenas para que no prosperen los sofismas.

Precisa atender al mejoromiento de los medios de vida; esta es una exigencia del estadista y del político.

Yo aseguro que ninguna mano muerta quedará oculta en la reforma tributaria.

Se modificará el impuesto de consumos y atenderáse al ahorro.

Respetaremos inexorablemente la ley; podemos ser radicales respetándola.

El Sr. Canalejas terminó su discurso con estas frases:

En la conciencia de todos los pueblos ha penetrado vigorosamente la necesidad absoluta de robustecer el espíritu al mismo tiempo que el cuerpo. (Muchos aplausos.)

El Sr. Canalejas fué felicitadísimo por su discurso.

DISCURSO DE MONTERO

Al levantarse para hablar el señor Montero Rios, escuchó muchísimos aplausos.

Dijo lo que sigue:

—Precisa que el partido liberal se vigorice más cada dia.

Expresó su reconocimiento por el nombramiento, afirmando que nadie le excedia su lealtad.

Las circunstancias exigen que los Gobiernos sean estables para poder llevar á cabo la realización de sus programas. (Aplausos.)

EL CONDE DE ROMANONES

El presidente de la Cámara popular, dijo:

—Agradezco la designación de la presidencia del Congreso y á mi memoria acude un hombre, que seguramente estará en vuestros labios y en vuestros corazones.

El es quien debía presidirlo; ahora no ha sido posible elevársele á tan alto sitial; quizás pueda realizarse luego.

En este anhelo seré el más modesto colaborador de la obra del Gobierno. (Aplausos.)

LAS MESAS

Canalejas propuso que compongan las mesas los señores siguientes:

Senado. — Vicepresidentes: Don Amós Salvador, el general Luque, don Amalio Jimeno y López Muñoz.

Secretarios: los señores García Molinas, Fanero y el marqués de Laurencín.

Congreso. — Vicepresidentes: los señores Ruiz Jiménez, Aura Boronat y Rosales.

Secretarios: los señores Garnica, Quiroga y Arias Miranda.

A la reunión no asistió el general López Domínguez.

Casación

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audiencia de Barcelona, que condenó á Jaime Teixidó, por el delito de disparo y lesiones.

La nueva sentencia aparecía la atenuante de arrebato y obcecación, conforme solicitaba el abogado defensor.

El general Tovar

Hoy celebró su fiesta onomástica el sub-secretario del ministerio de la Guerra, general Tovar.

Con este motivo le cumplimentaron todos los jefes y oficiales del ministerio y otros muchos amigos.

Siguiendo antigua costumbre de los sub-secretarios de la Guerra, el general Tovar plantó un pino en los jardines del ministerio resultando el acto sumamente simpático.

Señor Alcalde:

¿Será posible que, el Ayuntamiento sustituya los asquerosos bancos de La Rambla, por otros más limpios?

No pedimos que, sean nuevos, pero la higiene, señor alcalde, se impone.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 14

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Sin comentarios.

Dice «Diario de Gerona»:

«Para asuntos particulares, ayer salió para Madrid el concejal don Joaquín Oviedo, no sin antes ofrecerse á la Corporación municipal para gestionar en la Corte, en representación del Ayuntamiento, cualquier asunto de interés para Gerona.

La ocasión de enviar á Madrid un representante sin hacer gasto alguno, no fué aprovechado por el ayuntamiento; y el señor Oviedo, no se llevó la representación del ayuntamiento á que pertenece y tan desinteresadamente quería servir.

El público que se ha enterado de lo ocurrido comentaba ayer el hecho de una manera poco favorable para los que, oponiéndose hoy á dar la representación del Ayuntamiento al concejal señor Oviedo, sin necesidad del menor gasto, mañana contribuirán á la designación de una comisión cuyo nombramiento traerá aparejado el gasto de algunos miles de pesetas.

Por lo visto, se nada en la abundancia en la casa grande.»

Creemos, que el colega lleva razón sobrada, maxime cuando no puede tacharsele de interesando, militando como milita el señor Oviedo, en distinto partido político que «Diario de Gerona».

—=—

Por real orden de fecha 7 del actual y en turno de antiguedad, ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Macías.

—=—

Por la guardia municipal, fué encerrado ayer en el *violón*, un extranjero que se hallaba en estado de embriaguez.

—=—

Se anuncia, que para el día diez del mes próximo, se verificará en la plaza de toros de Santa Eugenia, la segunda representación del Canigó.

¡No será verdad tanta belleza!

—=—

En breve se publicará una orden nivelando las fuerzas de todos los cuerpos de la región, que quedarán con la señalada en presupuesto.

El regimiento de San Quintín quedará con 515 hombres.

—=—

Hoy á las 12, ha ocurrido una desgracia en la montaña de Montjuich. Concepción Gacete, llevaba la comida á un hijo suyo, que presta servicio de vigilante de consumos en aquellos lugares, y tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose al caer una herida en la cabeza.

Avisada, por el hijo que al ver la tardanza de su madre salió en su busca, acudió inmediatamente la ambulancia de la Cruz Roja, siendo trasladada la infeliz mujer á esta capital en bastante mal estado.

—=—

Se ha dictado una real orden circular proponiendo que á los individuos de tropa que por corresponderles en mayo último el pase á reserva activa fueron licenciados en ocasión de estar disfrutando licencia por enfermo ó herido, se les aplicará la R. O. de 9 diciembre último, (D. O. 279) y continuarán por tanto, figurando en los cuerpos respectivos entre la fuerza, con derecho á haber, hasta el completo disfrute de sus licencias.

—=—

Ha marchado á Madrid el capitán general don Valeriano Weyler; durante su ausencia, que será breve, queda encargado interinamente del mando militar de la región el general de división don Higinio de Rivera.

Parece que durante su permanencia en la corte el marqués de Tenerife tratará con el ministro de la Guerra de organizar muy en breve una división reforzada en Cataluña, bajo la base de los regimientos de infantería de Aragón y de Mahón y de la tercera brigada de cazadores, aumentándose con un regimiento la de dragones para constituir una división de caballería, la cual permanecería en esta plaza.

En el caso probable de esta organización podrían establecerse destacamentos en Sabadell, Tarrasa, Mataró, Berga y Puigcerdá, aumentándose las guarniciones de Tortosa, Seo de Urgel, Gerona y Figueras.

—=—

Por méritos á los trabajos realizados, en pró de la sintonía de la Telegrafía Sin Hilos, como asimismo, por el descrubrimiento de aparatos electro-magnéticos y avisadores automáticos para las estaciones del Estado: le ha sido concedida la encomienda y gran Cruz de Isabel la Católica, al distinguido Oficial del Cuerpo de Telégrafos D. Matías Balsera.

Nuestra más sincera enhorabuena á su hermano, nuestro querido amigo señor Balsera.

—=—

AVISO A CENSATARIOS

A fin de intentar una acción colectiva de defensa, la Junta del Sindicato Agrícola de Gerona, convoca en su domicilio social, bajos del Centro Moral, para el sábado, día 18, hora dos de la tarde, á cuantas personas en este Partido judicial de Gerona tengan reclamos ó puedan reclamárseles Censos ó Censales que pertenezcan ó pertenecieron al Estado.

—=—

Tipografía E. SIMÓ.— GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)

COMERCIO ESPECIAL
en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Junio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el

RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las

sales de radio que con sus maravillosos é inagotables **radiaciones** funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

Instituto del Radio, **ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.